

EL DEFENSOR DE GRANADA

El periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos que las elecciones, leyes administrativas, y todas las cuestiones de interés público, sean sometidas a la crítica y a la opinión de los lectores, y que se haga uso de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es responsable de los artículos que se publican con la firma de sus autores. No se devuelven los originales de artículos o comunicaciones que no se envíen, aunque no se publiquen.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia.

Este periódico dedica con preferencia a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escatima medio ni sacrificio alguno por servir cumplidamente a los lectores, y es consiguientemente muy especialmente al de la defensa de los intereses de Granada y su provincia; y se hace uso de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es responsable de los artículos que se publican con la firma de sus autores. No se devuelven los originales de artículos o comunicaciones que no se envíen, aunque no se publiquen.

Suplementos.
En Granada, un mes. 1.75 ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado). 6
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado). 17.50
En el extranjero, un semestre (pago anticipado). 20
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado). 30

Fundador y Propietario
Luis Seco de Lucena.
OFICINAS: Reyes Católicos, 8.
TELÉFONO, 10.

Inserciones.
Anuncios.—10 céntos de pauta línea en la 4.ª plana.—25 céntos en la 3.ª.—50 céntos después de la 3.ª plana.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagados a razón de 20 psetas línea en la 1.ª plana, 10 en la 3.ª y 5 en la 4.ª.
Elegantes mortuorias.—4 psetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—3 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).—A dos columnas, doble precio.—A tres columnas: en la 4.ª plana, 20 psetas.—En la 3.ª plana, 60.—En la 1.ª plana, 200.
Comunicados.—De 2 a 100 psetas línea a juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XXIV. Primera edición del Viernes 14 de Febrero de 1902. Núm. 12365.

Gran surtido
EN PETACAS, tarjetones, tarjetas y portamonedas. Última novedad, se venden en EL BUEN TONO, Zacatín, 42.

Los Alpes
para todas, bantizos y fiestas de santos; esta casa tiene los Alpes y flores más selectos, y sirve en el acto todos cuantos encargos se le confían.
LOS ALPES,
de Ricardo Martín Flores.

PICON DE ORUJO.
Se ha visto a recibir en el almacén de ferreteria de los Sres. Hijos de Ortega nueva partida de picon de orujo, el que venderán a 5 psetas. el saco.

La Escuela de Artes industriales
Ya tienen noticia los lectores, por el telegrama del Sr. Lopez Muñoz que publicamos hace algunos días, del éxito feliz que obtuvo nuestro elocuente diputado en la oportuna conferencia que celebró con el ministro de Instrucción pública.

Merced a esta oportunidad y a la eficacia de las consideraciones que el representante granadino hubo de hacerle, el ministro, reconociendo los justificados títulos con que Granada puede reclamar una de las escuelas de Artes industriales de nueva creación, accedió a la solicitud de nuestro diputado, incluyendo a esta ciudad entre las pocas capitales de provincia cuyos centros de instrucción con aquellas escuelas han de aumentarse.

El Sr. Lopez Muñoz nos escribe, refiriéndonos lo sucedido, una carta particular y nos pide que nosotros demos nueva forma a su relato. Como de hacer lo que el castizo escritor nos recomienda, seguramente no acertaríamos a referir los hechos con la claridad y correcta sencillez que nuestro querido colaborador los relata, entendemos que lo más acertado y sobre todo lo más conveniente para nuestros lectores es transcribir íntegra, a pesar de su carácter particularísimo, la carta del señor Lopez Muñoz que, como corresponde de información, es un modelo, y dice así:

Querido D. Luis: con gusto le dirijo estas letras, ampliando el telegrama en que le daba cuenta de mi conferencia con el ministro de Instrucción pública, de quien no tengo ni tiene Granada sino motivos de agradecimiento.

Como V. sabe, debían crearse en España ocho escuelas de Artes industriales, según el decreto del propio señor Conde Romanones, reorganizando la enseñanza general y técnica; pero ese decreto no podía ser cumplido sino en parte, por no haberse consignado en los presupuestos más cantidad, para las indicadas atenciones, que la de 40.000 pesetas; lo cual había determinado al ministro a crear únicamente las escuelas de Toledo y Córdoba, contando, por supuesto, con que las Corporaciones populares de una y otra capital contribuyeran con sus recursos a la ejecución de tal pensamiento.

En esta situación las cosas, tuve la fortuna de hacer valer los títulos de Granada a ser objeto de una resolución igual; y después de una muy detenida conversación en que se estudiaron y quedaron zanjadas las dificultades posibles para la aceptación de mi justo empeño, se convino en la creación en nuestra capital de otra de las mencionadas escuelas, dotada con la suma de 15.000 pesetas, es decir, con cantidad mayor que cada una de las otras dos acordadas. Díjome por mi parte las seguridades de que el Ayuntamiento y la Diputación provincial conculcarían ahí, como en Toledo y en Córdoba, al plantamiento de dicha institución docente con una cantidad igual por lo menos, cada una de las Corporaciones, a la que el Estado concede. A los dignos presidentes de ambas remito traslado de la Real orden en que se les invita al fin propuesto, y abrigó la más absoluta confianza de que ellas han de responder como buenas al llamamiento, ya que tanto han de ganar con el nuevo organismo los intereses de Granada, que con verdadero júbilo vemos todos cada vez más respetados y atendidos por los poderes públicos, según merecen y la justicia reclama.

Ne creo que pueda ser obstáculo para la realización del pensamiento la necesidad de habilitar un local apropiado, toda vez que la instalación de ese centro ha de tener carácter provisional. El deberá establecerse en definitiva en la casa del Instituto general y técnico que pronto empezará a edificarse, sin perjuicio de ser aquel ampliado en su día y elevado a la condición de Escuela Superior de Bellas

Artes y de Artes industriales y técnicas, única en su género dentro de España, para que esas enseñanzas superiores se alberguen con toda su dignidad en el palacio de Carlos V, como necesario complemento del Museo arqueológico, especialmente árabe, que tuvo la honra de proponer al Congreso, con beneplácito de los representantes del país y asentimiento expreso del ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, que persevera en su noble propósito de prestar a la idea el calor de sus poderosas facultades.

No vacilo ni un momento en creer que V. ayudará con toda la eficacia que puede hacerlo en EL DEFENSOR al desenvolvimiento de estos dos signos que, puestos por obra, ofrecerán desde luego a la juventud granadina, y especialmente a los obreros, a los pobres obreros, tan dignos de nuestra atención más diligente, medios fáciles de mejorar el empleo de sus honradas aficiones, enaltecendo sus aptitudes y haciendo más fructuoso su trabajo, con frecuencia convertido en sacrificio doloroso y estéril en la difícil condición de su penosa vida. Con ello, además, puede prepararse, para un porvenir no remoto, si logro desarrollar por entero los planes que me he trazado, la constitución en Granada de algo que corresponda a la grandeza de su genial historia y a la generosidad de sus propensiones nativas.

Mis compañeros de representación que he podido ver hasta ahora, los señores Aguilera, Mirasol, marqués de Portago, Silvela y Rivas, se hallan dispuestos a facilitar, con cuantos medios les sugiera su acendrado amor a nuestra provincia, el desarrollo de mi pensamiento; y estoy seguro de que todos los demás que se hallan en Madrid, a quienes veré, y los Sres. Echevarría, Segura y conde de Benalúa, a quienes escribo, aceptarán de buen grado mi requerimiento.

Va esta carta escrita tan a vuelo de pluma y con tal descuido de forma y estilo que no lleva el intento de ser publicada. Pero si V. con su gallarda pluma recoge y traza sus motivos, se lo agradeceré mucho su buen amigo que le abraza, Antonio Lopez Muñoz.

No se ha limitado a esto que acaba de referirnos la gestión de nuestro digno representante en Cortes.

El Sr. Lopez Muñoz ha completado su obra dirigiéndose a su compañero D. Juan Echevarría para que éste, que reside en Granada, avistándose con el Sr. Segura, que también se encuentra en esta ciudad, unifiquen sus esfuerzos y gestionen con la Diputación provincial y el Ayuntamiento que acuerden subvencionar, en lo forma y medida indicadas por el ministro, la Escuela de Artes industriales que tan beneficiosa ha de ser para la cultura de nuestro pueblo.

Sabemos que el Sr. Echevarría se ocupa del asunto, con su característica actividad, habiendo celebrado algunas conferencias con el Alcalde Sr. La Chica, con el presidente de la Diputación, con el presidente de la Comisión de Monumentos Sr. Gomez Moreno y con el diputado a Cortes Sr. Segura. Reciban el Sr. Lopez Muñoz y sus auxiliares en tan noble empresa el aplauso de todos los buenos granadinos y el testimonio de la gratitud de esta ciudad.

El cultivo del tabaco

La Comisión en Granada.

La Comisión designada por los labradores de Atarfe para realizar el patriótico pensamiento que dichos labradores han iniciado, de solicitar que el Gobierno autorice en toda la península, el libre cultivo del tabaco, continúa incansablemente sus gestiones. Recientemente, ha estado en Granada, visitando al presidente de la Cámara Agrícola Sr. Marqués de Dilar y celebrando una conferencia con el conocido agricultor y ex diputado a Cortes D. Rafael Jimenez de Laserna. Como era de esperar, el Sr. Marqués de Dilar hubo de recibir a la Comisión con el mayor afecto, aplaudiendo sin reservas la iniciativa de los labradores de Atarfe y la actividad que la Junta viene desplegando. Le manifestó que la Cámara Agrícola ve con entusiasmo y simpatía esta campaña, a la que prestará incondicionalmente su concurso.

Terminó ofreciéndose para cuanto los mantenedores del libre cultivo del tabaco puedan de él necesitar.

La comisión, después de expresarle su gratitud, salió muy satisfecha de la casa del marqués de Dilar. Análogo recibimiento tuvo por parte del Sr. Jimenez de Laserna, que apoyará con cuantos medios estén a su alcance la realización del noble propósito que anima a los labradores granadinos.

Una carta.

La comisión gestora del libre cultivo del tabaco ha dirigido al concejal del Ayuntamiento de Málaga, señor

Rapela, que como sabe el lector hubo de compararse de este asunto en una de las últimas sesiones celebradas por aquella Corporación la siguiente carta que gustosos reproducimos:

«Al Sr. Rapela, concejal del Ayuntamiento de Málaga.

Muy señor nuestro y de nuestra consideración personal más distinguida: Al leer en EL DEFENSOR DE GRANADA lo que publica la Información de esta ciudad respecto al cultivo del tabaco, nos ha producido grata impresión la laudable iniciativa de V. solicitando de ese Ayuntamiento su eficaz cooperación para el logro del fin apetecido. Esto prueba que en esa hermosa ciudad se siente el deseo de regenerar nuestra decadida agricultura y que se inicia un movimiento de opinión saludable en pro del mejoramiento de la misma, que es necesario aprovechar. Esta Comisión felicita a V. en su propósito y le alienta en su patriótica campaña, exponiéndole al propio tiempo el origen y desarrollo de sus trabajos en favor del ya citado cultivo, a conseguir el cual, deben encaminar sus esfuerzos todos los pueblos de España. Este, a donde ha nacido la hermosa idea que hoy seccunda con el mayor entusiasmo toda la provincia de Granada, buscando nuevos horizontes que pudieran solucionar la honda crisis económica social que atraviesa nuestra agricultura, de la que solo se ocupan nuestros gobiernos para desahogar con onerosos tributos y cargas insostenibles, desde de una manera anárquica y sin el alto poder del Estado el libre cultivo del tabaco, por ver este el único que puede levantar el nivel económico de la producción agrícola. En vista de esto y para practicar las gestiones necesarias a dicho fin, se nombró una Comisión compuesta de los firmantes que estudiasen los medios más adecuados, al objeto de solicitar del Gobierno la concesión de dicho cultivo. Esta, entendiendo que en las decisiones del Poder, solo pesan los grandes movimientos de opinión, ha creído oportuno preparar un gran meeting en el que concretásemos las aspiraciones de toda esta provincia, y unidos todos en estrecho lazo, pidásemos al Gobierno el cultivo del tabaco. Para difundir la idea y despertar la opinión, venimos haciendo una extensa y activa propaganda, visitando personalmente los pueblos de la Vega, y dirigiéndonos por medio de circulares a los que por su excesiva distancia no es más que visitar, reanudo hoy en todos el mayor entusiasmo, a juzgar por el cual el meeting proyectado, será una manifestación grandiosa y solemne en la que Granada y su provincia harán ver al Gobierno, que no se resignan por más tiempo a ser el cordero inmolado en aras de una compañía monopolizadora en acciones se cotizan al 400 por 100. Al mismo tiempo que prestamos estos trabajos en la provincia, hemos dirigido circulares a todas las Cámaras Agrícolas y de Comercio y a las entidades y corporaciones que con su valioso apoyo puedan ayudarnos al triunfo de nuestros ideales, encontrándonos entre estas el Ayuntamiento y Diputación de esa capital cuyo patriotismo invocamos en favor de nuestra causa, que no es otra que el bien colectivo de la nación. Granada se sentirá honrada en extremo con la representación de esa ciudad hermana en el acto del meeting, y agradecerá lo correspondiente con su visita, si ese movimiento de opinión que V. tan dignamente ha iniciado, pudiera predisponer los ánimos a la celebración de otro meeting análogo al que proyectamos. Es necesario pues trabajar todos al unísono, si hemos de conseguir derribar por tierra ese castillo señorial emblema del feudalismo subsistente que se llama Tabacalera y cuando lo hayamos conseguido, levantaremos en los extensos solares que hoy ocupa, la hermosa y trascendental obra de nuestra regeneración agrícola. A este fin la Comisión que tiene el honor de dirigirse a V. le alienta y estimula a que sin vacilaciones ni desmayos prosiga su campaña en favor del libre cultivo del tabaco en España, encaminando sus esfuerzos a la celebración de un meeting colosal, pues como ya dejamos dicho los grandes movimientos de opinión son los que hacen peso en el ánimo de nuestros gobiernos.

En Pinos Puente.

Con el mayor entusiasmo se ha constituido en Pinos Puente la Junta organizadora para gestionar el libre cultivo del tabaco.

Componen dicha Junta los señores D. Francisco Sanchez Lopez, D. Diego Ibañez Soriano, D. José Jimenez Moleón y D. Julio Jimenez Moleón.

La cuestión social.

La cuestión social ó mejor dicho económica, como no vacilamos en llamarla, no es nueva, puede decirse que es tan antigua como el tiempo.

Este, un problema que en el terreno de la Economía, se ha planteado desde hace mucho tiempo sin que los escritores, ante las dificultades que ofrece, hayan hecho otra cosa, que exponer peculiares ideas; pero nada práctico para resolver los problemas que encierra: la producción de la riqueza, personas entre las cuales ha de distribuirse, su proporción, ni procedimiento mediante el cual se efectúa ese repartimiento.

Científicamente se resuelve, a fin de ella, como el conjunto de leyes que rigen la producción y distribución de la riqueza, entre aquellas personas que han contribuido a producirla.

La dificultad consiste en llevar esa

verdad a la realidad de la vida, mediante la práctica.

Para su realización en el terreno de los principios, se dividen los campos, al determinar el procedimiento, por quien y entre quienes se ha de hacer la distribución de la riqueza, dirigiéndose dos tendencias correspondientes a otras dos escuelas opuestas:

La que atribuye esta misión al Estado, patriótica y expuesta tímidamente por los partidarios del sistema comunista dentro del terreno de la ciencia, ó sea por los Socialistas de la Cúdra, y los partidarios de la libre concurrencia de la que son partidarios los individualistas.

La primera tendencia encierra un sistema completo de organización social, todavía no practicado por ningún pueblo; es que el Estado absorbe toda iniciativa individual y le proporciona el trabajo y le distribuye la parte de utilidad que cree que le corresponde, como compensación al consumo de su fuerza, que supone la transformación de una materia en producto.

Hasta el día aunque muchas son las conquistas que se van haciendo en ese sentido y que son más frecuentes por el exagerado positivismo individualista de estos tiempos, es indudable que el único sistema realizable es el de la libre concurrencia, con oferta por parte del capital y demanda del trabajo.

Para la organización de la producción en la forma es necesario que todos esos esfuerzos se vayan realizando, que el perfeccionamiento del individuo sea grande y que lo que constituyen los derechos y deberes individuales pasen a ser de la colectividad.

El medio de la libre concurrencia se realiza mediante un contrato civil; entre partes que se obligan a la realización de un hecho que es la producción; mediante un lucro; que cada una desea que le sea lo más ventajoso posible.

De esto nace la lucha entre patronos y obreros, por no creer estos, que la distribución de la riqueza, se hace proporcionalmente al esfuerzo que cada uno ha empleado en su producción.

Este sistema sería el ideal si el hombre pudiera prescindir del egoísmo. La concurrencia de la oferta y la demanda es la ley del trabajo; pero las partes contratantes no pueden estipular de potencia a potencia que es cuando habrá equidad, porque el elemento trabajo tiene que someterse al capital; la disposición de escasos medios económicos obliga al obrero a aceptar en condiciones desventajosas el trabajo.

A nivelar esas desiguales condiciones se dirige en este como en todos los pueblos el socialismo agrario.

En Italia es donde han tenido mayores progresos esas aspiraciones, debidas a los trabajos de Leopoldo y las asociaciones obreras son numerosísimas. Kibec en Alemania hace trabajos de importancia y los Estados Unidos ha demostrado con sus huelgas monstruosas su organización.

En esta localidad desde hace poco tiempo se han iniciado trabajos en ese sentido, con el fin de realizar las aspiraciones de las clases obreras; tales como las mejoras de jornales, determinación de horas de trabajo, pensiones para inútiles y ancianos, educación, instrucción y alimentación de las clases trabajadoras y participación en las utilidades, producto del trabajo.

En nuestro país la ley de accidentes y los consejos de conciliación hacen presumir que nuestros estadistas, van aunque lentamente, preocupándose de la suerte de los obreros.

Nuestras autoridades debían preocuparse de la instrucción del obrero en esta localidad; pues la enseñanza no es gratuita, sino desde las retribuciones están concertadas y esta reforma es un sacrificio muy pequeño ante las ventajas que reportaría a la gran masa de población que hoy se ve privada de medios de nutrir su inteligencia con los necesarios conocimientos.

No se nos oculta que por solo el consorcio no se había de producir la transformación de este pueblo; sino que se había de contrarrestar esa corriente de opinión extraviada hacia la vana esperanza, ejerciendo la debida inspección cerca de los centros docentes, promoviendo concurso, premiando a los aventajados, estimulando, en una palabra, la natural inclinación que tenemos por aprender.

Concienzamente que es prever, enseñar la opinión hacia el bien, proporcionando a los individuos el exacto conocimiento de sus derechos y deberes, es prevenir las consecuencias que puede tener la adquisición de erróneos conocimientos.

Las ideas más justas se degeneran bajo el imperio de la pasión; nada nos subyuga tanto como aquellas que se relacionan en nuestros intereses económicos.—R. Asensio.

Leja, febrero 1902.

Miscelánea.

Alineación de calles. Por la Alcaldía se ha dirigido al Gobernador un oficio incluyendo el edicto anunciando por término de 20 días la nueva alineación que comprende el Campo de los Mártires, Antequera Alta y Baja, Niño del Royo, Peñapartida y calle de las Mozas.

El abuso de la serpiente.

Dice El Nacional:

«Las sociedades modernas se complacen en crear nuevas cosas que ponen de manifiesto su cultura para hacerlas después instrumento de la barbarie. Esas espirales de colores vivos que describen atrevidos clips en el espacio han

sido, sin duda, la causa del renacimiento del Carnaval y el símbolo más exacto de la fiesta de la alegría.

En una de las tribunas más concurridas de Recoletos varios caballeros se entretenían el domingo en el novísimo sport de arrojar serpentina sin desahar, con tal fuerza, que produjeron gran número de contusiones.

Hicieron saltar los cristales de un coche, en el que iba una señora, hiriendo a esta en el rostro con los vidrios.

La señora tuvo que ser asistida en la Casa de Socorro.

El mismo día, por la noche, se produjo un fuerte incidente en Eslava por igual motivo.

Ayer en el Retiro la broma continuó en igual forma, produciéndose varios altercados por este modo de arrojar las serpentina y el confetti.

Un capitán de infantería tuvo que emprender a sabalazos con unos mozalbetes que obsequiaron de modo tan poco correcto a su señora.

En la batalla de serpentina resultó victorioso el ejército de los señores.

Desde los balcones gran número de caballeros se dedicó a apedrear, que no de otro modo debe calificarse esto, al público de las butacas, motivando serias protestas.

En algunos momentos la representación tuvo que ser suspendida, porque los actores no podían trabajar bajo aquella lluvia de proyectiles.

Uno de los espectadores recibió tan fuerte golpe, que sacó un revólver y amenazó con disparar a los autores de la broma.

Este acto produjo las naturales carreras y sustos y desmayos entre las señoras.

Terminada la tercera sección, el público se negaba a abandonar el local por no haber presenciado la función en debida forma.

Hasta en el teatro de Lara, donde la concurrencia, especialmente los señores, es distinguida, hubo quien obligó a algunas señoras a abandonar las butacas que ocupaban con los sombreros deshechos por las serpentina.

En Sevilla, a un teniente de la reserva le violaron un ojo de un serpiente.

Felizmente, en Granada no ha habido que lamentar ninguno de los abusos a que nos hemos referido, y nuestro pueblo, dando una nueva prueba de su cultura, ha hecho uso de los confetti y de las serpentina, procurando no molestar a nadie, y empleándolos, como lo que son, una broma para los caballeros y un galante obsequio para las señoras.

La Voz del Siglo.

La redacción de este nuevo semanario local se ha trasladado a la Plaza Nueva, número 5.

La enseñanza agrícola.

La Gaceta publica el decreto del ministerio de Agricultura por el cual se establece la enseñanza agrícola ambulante.

Há aquí las principales disposiciones de dicho decreto:

«Se establece la enseñanza agrícola ambulante en todas aquellas provincias en que existan granjas experimentales, estaciones agrícolas y campos de experiencia y de demostración.

Esta enseñanza se realizará por medio de conferencias esencialmente prácticas y que versarán:

Sobre el cultivo de cereales y de leguminosas en secano y regadío. El cultivo de la vid. El cultivo del olivo.

Los cultivos especiales de aquellas plantas herbáceas y arbóreas de mayor interés en la comarca con demostración de las ventajas económicas que de ellas procedan; y

Sobre las plagas del campo y enfermedades de las plantas y animales.

Todos los ingenieros del servicio agrónómico provincial están obligados a tomar parte en estas conferencias dentro de sus respectivas provincias en cuanto lo permitan las demás atenciones que les están encomendadas.

Serán preferidos para estas conferencias ambulantes aquellos pueblos que ofrezcan gratuitamente terrenos en donde efectuar las prácticas.

Secretario. Se ha encargado nuevamente de su puesto, el secretario del Gobierno civil de esta provincia, D. Luis Rodríguez Bollo que se hallaba en disfrute de licencia por enfermedad.

Explosivos.

El Gobierno civil de Almería ha concedido autorización para remitir a la Compañía Portman de Huéneja, una caja de mecha, cuatro de dinamita y una de cápsulas.

El entierro de los pobres.

El Sr. Arzobispo ha publicado una carta pastoral llena de profundas consideraciones acerca del Miércoles de Ceniza, de la muerte en general, y del entierro de los pobres.

Se lamenta el prelado de ese espectáculo, que a veces suele darse (palabras textuales) de que se vea como abandonado el cadáver del pobre, solo por serlo, siendo conducido a su última morada sin acompañamiento del clero.

Y agrega el Sr. Moreno Mazón:

«Otra falta no menos triste pudiera ocurrir, sobre la cual no parece necesario llamar la atención de nuestros Párrocos; y es esa falta de compostura y gravedad que aun en el mismo entierro puede, aunque raras veces notarse, cometida por los que en alguna ocasión hacen el oficio de acompañados, sin haber recibido la tonsura clerical, por una lamentable costum-

bre no hace mucho introducida con desprestigio de los que tienen derecho a llevar este oficio. Nuestras Sinodales, en el título antes citado, párrafo 3.º, prescriben que en el entierro vayan los eclesiásticos con sobrepellices, no los seglares.

También debe reprobarse, y Nos lo repetimos, toda precipitación en el oficio de difuntos, de modo que más que oración por un difunto parezca, como dice Cicerón, *illa que ebullit, ideo ne dum defunctis refrigerium tribuatur, ignis pro vivis accendatur*: antes al contrario, se deben pronunciar bien y claramente las palabras, y marcar los asteriscos con una corta pausa.

Ese atropello en el oficio de difuntos, hizo exclamar a cierto joven: «ya entiendo por qué se dice pobres muertos!» Y en verdad que con estos ejemplos no solo la fe se extingue, sino que la Iglesia se llena de escandalos y se viola la justicia.

Mas al hablar de funerales, se nos vienen a la mente esas disposiciones poco cristianas, que bajo el pretexto de la higiene pública, y sin tener sólido fundamento, se dieron hace años prohibiendo que los cadáveres de los fieles fuesen llevados a la Iglesia.

«Y tanto mayor motivo tenemos para acudir en suplica al Gobierno de la Nación, a fin de que queden sin efecto esas prohibiciones, que alguna vez fueron derogadas, como se hizo por la Real orden de 13 de febrero de 1859, cuanto que el pretexto de la higiene que se invoca, no tiene razón de ser en circunstancias normales, aunque podría valer solo en tiempo de epidemia, a otro caso raro y excepcional; ya que mayor peligro habrá en que permanezcan los cadáveres durante veinticuatro horas en la casa mortuoria, tal vez estrecha y mal ventilada, que no en nuestros templos espaciosos en general y ventilados, durante un tiempo más limitado que pudiera determinarse en conformidad con las leyes de la Iglesia.

Por otra parte, es muy general la corrupción de llevar los cadáveres de los párvulos al cementerio sin acompañamiento alguno, y a veces que un solo portador ó enterrador los lleve a ese santo lugar, olvidando los padres que diraman convulsas lágrimas al separarse de su tierno niño, que les deben un insignie honor que les destina la Iglesia en su liturgia en la llamada «Misa de Ánimas».

Recomienda el Prelado a los párrocos que observen las siguientes disposiciones:

1.ª Cuando llegue el caso de la muerte de alguno de sus feligreses, los señores párrocos, valiéndose de los medios que su prudencia les sugiera, procurarán enterarse de aquellas cláusulas de los testamentos que se refieran a sufragios, Misas, etc., y cuidarán de que sean cumplidas fielmente, acudiendo a Nos en caso necesario.

2.ª Los párrocos harán conocer a sus feligreses cuales son los deberes que tienen con respecto al entierro, funeral, etcétera, de sus difuntos.

3.ª Pondrán también particular empeño en que no se verifique entierro alguno sin acompañamiento del clero, cuidando de que el entierro de caridad que hagan, como en su deber, a los pobres, no pueda por ningún motivo parecer ofensa de la indigencia, ni herir susceptibilidades, antes bien, lo hagan con exquisito tacto y delicadeza. Deben por tanto, procurar que haya en la parroquia un modesto stand que sirva para conducir al cementerio los cadáveres de los pobres, ya que parece no subsista la antigua costumbre, por la cual algunos personajes acaudalados disponían que el féretro lujoso, en que habían de ser conducidos al cementerio sus propios cadáveres, se trocase por uno sencillo, dando aquel a la parroquia para que sirviera a los pobres.

4.ª Tanto al entierro como a los funerales asistirán los sacerdotes y ministros correspondientes, con arreglo a lo que prescribe el arancel; impidiendo los párrocos que asistan como acompañados, los que no hayan recibido Ordenes. Estando ordenados, no permanezcan fieles a su vocación, y con ánimo de ascender al sacerdocio.

5.ª Ninguno podrá tener doble personalidad en los entierros y funerales, cobrando, por ejemplo, los derechos de acompañamiento, el Coadjutor que presida en nombre del párroco la solemnidad fúnebre, sino que recibirá solo lo que el párroco le de.

6.ª Los párrocos cuidarán de que los párrocos asistentes observen las prescripciones litúrgicas, y guarden las reglas canónicas, necesarias para hacer suyos los estipendios; y asimismo cuidarán de que haya en los entierros el debido comendamiento y compostura, formando el clero una ordenada procesión que sirva de edificación a los fieles, y eviten que los seglares que en ella vayan, de cualquier corporación ó clase a que pertenezcan se detengan en parte alguna ó establecimiento con pretexto de descansar ó refrescar lo cual parece irreverente y censurable, sino que sigan el orden procesional con la compostura debida.

7.ª También trabajarán con prudencia para desterrar esos usos que se van introduciendo de acumular coronas y flores sobre los féretros y aun sobre los catafalcos, costumbre que tiene sabor de paganismo, y que es *solatia vivorum et non suffragia moruorum*. Por fortuna, leemos en muchas esquelas mortuorias de la Corte y otras poblaciones importantes estas consoladoras frases: «no se reciben coronas ni flores». Proponen excitar a sus feligreses para que en vez de esas coronas y flores que después se arrojan al polvo como cosa inútil tomen, la Bola de Difuntos y la colquen sobre el ataúd.

Licencia. El juez de primera instancia de Alcalá la Real D. Miguel Castellote Olmedo, a quien se han concedido 30 días de licencia por enfermedad, ha empezado a hacer uso de ella.

Probador del Licorero de Henri Garnier y C.º

Taquigrafía. Se halla abierto un nuevo plazo de matrícula a los estudios libres de Taquigrafía que se cursan en la Universidad, pudiendo hacerse las inscripciones en la Facultad de Letras de ocho a once de la mañana y de dos a cuatro de la tarde.

Registrador. Ha sido nombrado registrador interino de la Propiedad de Mancha Real, D. Antonio Hierro Serrano.

Proyecto importante.

Hemos tenido ocasión de ver los planos de un proyecto verdaderamente importante y relativo al ornato público de Granada que, según nuestras noticias, se presentará al Cabildo, en una de las próximas sesiones.

El proyecto consiste en embellecer la explanada del embovedado, quitándole la enorme curva que hoy le afea y convirtiéndola en una planicie cenida por una balaustrada y embellecida, en algunos sitios por planteles de flores.

Según este proyecto, se dará un ensanche de dos metros a cada una de las aceras de Darro y del Casino, levantando en la línea de las mismas un muro de contención formado por sillares de cemento y coronado por una elegante balaustrada de la misma materia.

La altura de este muro (que no excede, en su parte más elevada, de un metro y 40 centímetros), será la que exija la rasante del embovedado para que desaparezca la pronunciada curva que hoy forma este, quedando una superficie plana o casi plana.

Para salvar el desnivel entre las aceras laterales y la explanada central, se establecen en aquellas elegantes escalinatas, siendo la más ancha la que se colocará frente a la desembocadura de la Carrera; y embelleciéndose con jardines los extensos ángulos que formaría la planicie a los dos lados de la escalinata.

A lo largo de la balaustrada, y en la parte interior de la planicie, correrán, paralelamente a las aceras laterales, otras dos aceras de cemento, de menos anchura, pero que ofrecerían gran comodidad al transeúnte.

Como se ve, si este proyecto (que a nosotros a primera vista nos ha causado una impresión muy agradable) llega a realizarse, la transformación del embovedado será completa y a nuestro parecer ganará este sitio mucho en hermosura.

El presupuesto total de la obra, asciende, según se nos dice, a 26.000 pesetas; cantidad que creemos no parecerá a nadie excesiva, dada la importancia de la reforma y lo que ganará con su realización el ornato del sitio más visible y frecuentado de Granada.

Según se nos asegura, si el Ayuntamiento aprueba la idea, la mejora puede estar realizada para las próximas fiestas del Corpus.

Guarda jurado. El Ayuntamiento de Moraleda de Zafayona ha nombrado guarda jurado de varios pagos de aquel término municipal a Pedro Torres Avaro.

Comisión provincial.

La sesión celebrada ayer por la Comisión provincial fué presidida por el Sr. Palomares y asistieron los señores Díaz Rogés, Cueto, Cobo, Rivas y Castellán, adoptando los siguientes acuerdos:

Informar al Gobernador civil en los expedientes de arbitrios extraordinarios formados por los Ayuntamientos de Pinos Genil, Izbor, Trujillos, Bérchules y Dólar.

Aprobar la cuenta de reparaciones hechas en el pavimento de la Casa-Cuna.

Aprobar una cuenta de 901.15 pesetas que importa el gasto de alumbrado en el Hospital de dementes.

Instalar el alumbrado eléctrico en la casa de Expositos y en la casa de Maternidad, cuyos gastos de instalación importan 702.60 pesetas; y en el departamento de huérfanos, que importa 1.411.90.

Aprobar la cesión de crédito que hace D. Manuel Aguilera Martín a favor de D. Miguel Rodríguez Martín.

No admitir por segunda vez la renuncia que hace D. Enrique Pérez Andrés del cargo de presidente para las oposiciones de médicos numerarios de la beneficencia provincial, que fué designado.

Ordenar al director del Hospital de dementes que instruya expediente para acreditar la enfermedad que produjo la muerte de la alienada Asunción Alonso Aranda.

Ordenar al facultativo del Hospital de dementes que cumpla sin necesidad de nuevos apercebimientos lo dispuesto en el acuerdo de la Comisión provincial de 1.º de junio de 1900.

Declarar cesante al escribiente temporero D. Fernando Ortega Bonel y nombrar para sustituirle a D. Félix Aguilera Gómez.

Regreso. Ha regresado el secretario de estudios del Sacro Monte D. Luis Pérez Esteve.

También ha llegado a Granada el capitán de la Guardia civil D. Pablo Peláiz, destinado a esta comandancia.

Concurso. La Junta de Arbitrios de Melilla anuncia concurso para la provisión de una plaza de médico titular, dotada con el haber de 3.000 pesetas anuales.

Los aspirantes, que deben contar menos de 65 años de edad, dirigirán sus solicitudes al presidente de la citada Junta antes del día 31 de marzo próximo.

Concejal. Ha presentado la dimisión de su cargo el concejal del Ayuntamiento de Parúlana D. Juan Fernández Hernández.

Despacho de secretaría. El Alcalde de Chimeneas ha requerido al secretario del Ayuntamiento de Santafé D. José Herrera Cejolla, a fin de que éste despache interinamente la secretaría de aquella corporación, que

se encuentra vacante y por lo tanto sin despachar los múltiples asuntos que de la misma dependen.

La Guardia civil. La de Tarón ha ocupado una esopeta a José Saucedo Navarro, que la usaba sin licencia.

—La de Illora ha detenido a Miguel Serrano Jiménez, que se hallaba promoviendo escándalo dentro de una taberna.

Caso de viruela. El médico D. Antonio Amor y Rico ha puesto en conocimiento del Gobernador civil que desde anteaer viene prestando asistencia facultativa en la Carrera de Genil, núm. 14 a una joven de 15 años de edad que padece viruela confluyente.

El Gobernador ha dispuesto que se traslade el hecho al Alcalde de esta capital a fin de que este, con la urgencia que el caso requiere, convoque la Junta Municipal de Sanidad para adoptar las medidas que se crea necesarias a evitar la propagación de dicha enfermedad.

Los carteles de Corpus.

El Alcalde ha publicado un edicto haciendo saber:

Que no habiéndose presentado reclamación alguna en contra de la subasta proyectada para la litografía de los carteles anuales de las próximas fiestas se hace público por término de diez días que la subasta se llevará a cabo el día 21 del actual febrero a las dos de la tarde ante esta Alcaldía y con arreglo a lo preceptuado en el R. D. de 26 de abril de 1900.

El tipo máximo de subasta será de 3.00 pesetas siendo de cuenta del rematante el valor del modelo y la ejecución litográfica, el papel y la tirada de los ejemplares del cartel.

Los modelos se presentarán en tamaño definitivo y en colores, acompañándose muestras del papel. El número de ejemplares del cartel no bajará de 800 imponiéndose las multas que procedan caso de no cumplirse esta condición.

No se concederá derecho alguno a los proponentes a quienes no se adjudique la subasta.

A las proposiciones que se presentarán en pliego cerrado se acompañarán documentos que justifiquen haber consignado en las arcas municipales 150 pesetas, 5 por 100 del tipo de subasta como depósito provisional. El definitivo será el 10 por 100 del remate.

El expediente se halla de manifiesto en la secretaría municipal.

Robo de jamones. D. Fernando López Fernández ha denunciado en la inspección de policía que ayer le sustrajeron de su domicilio calle de la Cruz, núm. 4, dos jamones que tenía colgados en una sala baja de la casa.

Creo que los autores del hecho fueron dos desconocidos que entraron a pedir limosna.

Mapa de la provincia. Por la casa litográfica de Paulino V. Traveset acaba de publicarse un mapa de la provincia de Granada, que es de indiscutible utilidad para todos los centros y oficinas y para cuantas personas tienen necesidad de consultarlo por la índole especial de las ocupaciones a que se dedican.

Es el nuevo mapa una guía detallada, completa y segura de la provincia, pues no solo ofrece a la vista la situación topográfica de las poblaciones, sino también las vías de comunicación, el carácter limitado o permanente de las estaciones telegráficas, los puntos que tienen teléfono y una multitud de detalles que no son fáciles de citar aquí y que hacen del trabajo de la expresada casa una obra que está llamada a prestar excelentes servicios; tanto más cuanto que los mapas que había están ya anticuados.

La indicada carta de la provincia ha sido dibujada por el delineante de Obras públicas, D. José Bortuchi, y revisada por el cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de esta provincia, cosas ambas que son garantía de acierto en dicho trabajo.

En cuanto a la parte litográfica no hay que encañecerla, conocida, como es, tan ventajosamente en la casa del señor Ventura Traveset.

El precio recomienda también la adquisición de dicho mapa. Se vende en casa del Sr. Ventura, a seis pesetas en papel, y a diez en tela y con medias cañas.

Un hallazgo. El guardia municipal de caballería núm. 7, Francisco Florido García, encontró anoche en la calle un zarzillo de oro, cuyo dueño puede reclamarlo a dicho guardia en la Jefatura municipal.

Accidente. Anteayer, en ocasión de bañarse cortado una rama de un árbol en el Carmen de Ronconi el talador José María Benítez, se le escapó el hacha con que trabajaba produciéndose una herida de escasa consideración en el muslo izquierdo.

Dicha herida le fué curada en la Casa de Socorro.

Obras públicas.

Proyecto. La Dirección general de Obras públicas ha dispuesto que por la Jefatura de esta provincia y a la mayor brevedad se redacte un proyecto de edificio para servicio y habitación del torero del fero de Carhena.

Personal de Hacienda. Ha sido nombrado oficial cuarto de la Administración de Hacienda D. Eduardo Calderón y Adán, en sustitución de D. Ramón de La Bastida.

—Oficial tercero de la misma dependencia D. Manuel Alba Salcedo en sustitución de D. Carlos Domínguez.

—Ha sido trasladado a Málaga el aspirante de segunda clase de esta Delegación de Hacienda, D. Manuel Martínez Córdoba.

Ingeniero. Ha tomado posesión de su cargo el ingeniero segundo del cuerpo de Minas de esta provincia don Manuel Sancho Gela.

Plaza vacante. Se encuentra vacante la plaza de secretario del Juzgado municipal de Cádiz.

Se conceden 15 días de plazo para solicitarla.

La cofradía de la Soledad. En reunión que la Junta de esta cofradía celebró noches pasadas en la casa del presidente señor Arnan, se acordó:

Que la solemne procesion de esta imagen tenga lugar el próximo Viernes Santo, y que al efecto se solicite de las autoridades eclesiástica, civil y militar el correspondiente permiso y cooperación, para mayor esplendor de la solemnia religiosa.

El Sr. Arnan hizo presente que en su poder obraban en depósito los efectos, cera y justificante de tener abonada la música de las Escuelas del Ave María, así como también un atento B. L. M. del Diputado provincial Sr. Hita concediendo la de Beneficencia para la procesion que el pasado año fué suspendida.

En su consecuencia se acordó utilizarlo todo en el presente año, y solicitar del Sr. Hita amplie la concesión de la banda de música provincial para el próximo Viernes Santo.

Suspender la cuestion que se acostumbra hacer entre el vecindario de Granada en el presente año, y que el exceso de gastos lo satisfaga el actual mayordomo y diputado a Cortes por esta circunscripción Sr. Marqués de Portago, quien según carta que ha dirigido a la Junta se muestra conforme con la idea.

Solicitar el acostumbrado donativo de las Corporaciones que en el año pasado no contribuyeron con él, por haber sido suspendida la procesion.

Hacerle este año a la Virgen la acostumbrada funcion de Iglesia el Domingo de Pascua de Resurreccion, y en solemne triduo al toque de Oraciones, en los tres días de esta Pascua.

Y que en la procesion no salga más imagen que la de Nuestra Señora de la Soledad.

Demente. Se ha concedido ingreso provisional en el Hospital de Dementes al vecino de la calle de Palacios número 8, que padecía un acceso de locura agresiva.

Los regalos de los Almace-
nes San José. Dos regalos más han sido cobrados estos días en estos Almaceños, uno por la señora doña Mercedes S. de Enriquez y otro por doña Concepción Hita de López.

Es una verdadera ganga ser comprador de esta casa.

Enfermos. Se halla gravemente enfermo desde hace días el abogado D. José Calero Romero.

También guarda cama el abogado D. Luis García y García.

Hacemos votos por el pronto restablecimiento de los pacientes.

El Siglo XX.

La sociedad el Siglo XX reunida en junta el jueves acordó por mayoría celebrar dos bailes uno el sábado 16 y otro el 16 domingo de Piñata, empujando dichos recreos a las doce y media, lo que se participa a los socios.

Viajeros. Han llegado a Granada hospedándose en el hotel Navío, D. Manuel Díaz y D. Juan Ortiz.

—En el hotel París, D. Juan Pedro Morcillo.

—En el hotel Victoria, D. Leovigildo García, D. Leopoldo Salazar, Mr. Georges Boch, D. Félix Haimo, señora baronesa de Boselager, D. Anselmo Gamboa, Mr. F. Dreyon Ridal, D. Manuel de la Vega, D. José Sánchez Salgado y señora, D. Victoriano Ferri y D. Bernardo Sandé.

—En el hotel Alameda, D. Joaquín Gutiérrez Zambrano, Mr. A. Sicard, D. Manuel García García, D. Antonio Funes, D. Antonio Masó, D. Eduardo Heredia y señora, D. Arturo Baratta y señora, señor marqués del Zonete, D. Ledisio Conal, D. Antonio Conel, D. Antonio Gómez Díaz, don Leandro González del Castillo y don Pedro Quemada.

De interés general.

Probando o por 15 días las Aguas de Lanzón os convenceréis de que son útiles a todos los que de distinto modo sufren la «Sañda» para las dolencias del estómago e intestinos y por facilitar la digestión y ser sedado carboónico, naturales son las indicaciones para la mesa, preferibles al agua de Seltz y gaseosa; de la «Capilla» y «San Antonio» para la anemia y la debilidad por la gran cantidad de hierro que contiene y de la «Capuchina» en gran cantidad el mejor purgante, curando otras enfermedades en pequeñas dosis. Botella de 4 litro, 20 céntimos. Acera Darro 20 y 22, Granada.

Movimiento de población. Ayer se registraron en esta capital seis nacimientos y ocho defunciones.

Licencia de armas. Se ha concedido licencia de uso de armas a D. Manuel Castillo Megías.

Cirujano dentista. Ha regresado de su visita a Cartagena y Murcia el conocido dentista Sr. González Vera.

Su nuevo anestésico para las operaciones que practica hace desaparecer los peligros que provienen del uso de la cocaína, y por esta razón puede operarse sin temor a personas que padecen lesiones orgánicas. Horas de consulta de ocho de la mañana a seis de la tarde en su gabinete, Reyes Católicos, 19.

Movimiento penal. La Dirección general del ramo ha dispuesto que cumplan condena en el penal de Belén los rematados Francisco Luque García y Francisco Rendón Haba.

Casos y cosas.

Taberna robada. Anteayer se presentó en la inspección de policía la vecina de esta capital Trinidad Rodríguez, denunciando que había sido robado el desecho de bebidas que tiene establecido en la Pileta de las Cruces.

Hace constar en la denuncia que al abrir la puerta del despacho notó que la otra de enfrente habían intentado incendiarla por dos extremos y que la habían abierto con llave.

Los rateros se llevaron 35 pesetas en metálico que guardaba en el cajón del mostrador, dos cadenas de escaso valor y varias botellas de aguardiente y vino.

Dice en su denuncia que sospecha que los autores del robo, son un tal Enrique y otros dos sujetos llamados Franco Guceco y Francisco Dávalos Gómez.

La policía trabaja para el esclarecimiento del hecho.

Detenidos. La policía ha detenido a Antonio Muñoz Amoros autor de disparar noches pasadas en la taberna de Antonio Delmo Segura.

—Por escandalizar en la vía pública la guardia municipal ha detenido a Manuel Reyes, Manuel Sánchez Esteban y Miguel Galvez Sánchez.

Ratero detenido. Anteayer fué detenido por la policía un sujeto llamado Antonio Fernández Fernández (a) Verdadero, que intentó a la salida del teatro robar un afile de corbata a D. Antonio Sánchez.

Al ser registrado por la policía se le encontraron tres pañuelos además de los de su uso y un reloj de plata.

Dichos efectos quedaron en la inspección de policía.

Desde Jaén.

El Carnaval. El obispo de Madrid-Alcalá.—Desembriamientos arqueológicos en la santa Capilla.—Distinción honorífica al general Bórbon.—Notas religiosas.—El tiempo.

El Carnaval en esta población es una fiesta que va en decadencia; en el presente año han abundado como siempre los mamarrachos, y las máscaras bien disfrazadas han sido las menos; únicamente han llamado la atención una valenciana que lucía un valiosísimo pañolón de Manila, un Meñitrofeles, un disfraz de pensamiento y en su flor era la caeta y varias parejas de niñas y niños vestidos de aldeanos, pastores, chinos y gomeros.

El paso de la Alameda y la calle de Barbadillo se han visto muy concurridos, sobre todo el lunes y martes, habiéndose derroche de confetti y serpentinas, cuya costumbre va tomando cada año más incremento en Jaén.

De comparsas ha exhibido una de niñas y niños organizada por el popular «Petrolito» y la denominada «Unión obrera de Jaén», esta última ha sido muy elogiada por sus intencionadas coplas y tangos que ya saben de memoria las criadas y los muchachos.

La nota más hermosa del Carnaval la ha dado el Casino Primitivo acordando repartir 3.000 pesetas entre los pobres invirtiendo en esto lo que en años anteriores gastaba en bailes que las bellas jennenses no han echado de menos, pues el domingo y el martes se reunieron en el Gobierno civil las jóvenes más distinguidas y hermosas así como las personalidades más notables de esta capital en animado solí e incluyendo músicos y artistas con trajes, joyas de gran mérito y caras hechas, saliendo todos altamente complacidos de la galantería y amabilidad de la familia del digno Gobernador civil Sr. Sánchez Lozano, siendo estos bellos amanezcos por la brillante Tuna Jannense que organiza por distinguidos estudiantes de esta población y con una numerosa orquesta ha llamado la atención por lo esmerado de la ejecución y por sus egrantes trajes de terciopelo del siglo XVII cosechando muchos donativos y felicitaciones, no solo en Jaén, sino también en Mancha Real, a donde ayer marcharon siendo probable visiten otros pueblos.

El Casino de Artesanos también ha celebrado tres bailes que como siempre han estado animados.

A pesar de la animación no ha habido que lamentar incidente alguno por lo que son dignas de elogio las autoridades civil y municipal por sus acertadas medidas para la conservación del orden.

En el tren correo del lunes marchó a Madrid el obispo electo de aquella diócesis y que lo ha sido de esta Sr. Gais sola habiendo sido nombrado gobernador eclesiástico el mo. Sr. D. Saturnino Sánchez de la Nieva.

El nuevo obispo Sr. Castellote no vendrá a Jaén hasta pasada la Semana Santa.

—Por iniciativa de los Sres. S. grist y Llaner se están realizando en el edificio que ocupa la benéfica institución de nominada Santa Capilla, importantes obras de restauración habiéndose desmontado varias columnas del patio que tenían artísticos capiteles, así como también se han encontrado ricos arcosados y un magnífico relieve en madera, obra del siglo XIII que representa la Virgen y los atributos de la letanía lanretana.

De Portugal han regresado a Madrid la Excmo. Sra. D.ª Felisa Leon y Balboa y un esposo o el general Bórbon al que le ha concedido el rey incruente la gran cruz de la orden de San Benito de Avi, por lo que le damos nuestra felicitación así como a los señores marqueses de Buitoa.

—Ese senterano que el viernes próximo comenzará en la iglesia de San Juan a la Virgen de los Dolores, reventará el presente año gran comedia.

También la próxima Semana Santa se ejecutará por primera vez en Jaén el Mi serere grande del notable maestro Palacios por la capilla de música de la Catedral que dirige el distinguido profesor D. Candido Miengo.

—Ayer empezó de no va la lluvia y un viento huracanado, habiendo bajado el termómetro un poco si bien no se nota el frío intenso y desconocido que hemos tenido en la pasada semana.

El correspondiente.

13 febrero 1902.

Periódicos y revistas

Blanco y Negro. Verdaderamente hermoso y originalísimo resulta el número extraordinario de Carnaval que nuestro colega Blanco y Negro publica esta semana. A su gran des de bellezas artísticas suma extraordinarias bellezas literarias, desollando en primer término una original e ingeniosísima carnavalesca novela titulada *Atracción del misterio*, escrita por los reputados literatos Sres. Acebal, Navarro y Ledesma, Roure y Ortega Munilla, sin ponerse previamente de acuerdo respecto al asunto, y con la obligación de continuar cada uno de los elos el trabajo del anterior con los mismos personajes que este pusiera en escena.

Este tour de force literario constituye uno de los verdaderos éxitos de Blanco y Negro y lleva preciosas ilustraciones hechas por Mendez Briga.

Nuevo Mundo.

Nuevo Mundo publica esta semana un número que llamará justamente la aten-

ción del público. Encerrado en elegantísima portada en colores, da a conocer un texto muy escogido, con firmas de Martínez Omedilla, que relata una tragedia española, *El cura regida*; Eusebio Bascos, que trata de *Los mártires de la vida*; José de Laserna, que presenta un *Hogar Modico*; informaciones de *El Olivar*, estrenado en Elnava; El colegio de guardias jóvenes, de Valdemoro; La casa de farras del Rastro; La catástrofe de Pont de Vilmaria; La esposa martirizada; La estudiantina «Nuevo Mundo»; Crónica alegre, de Taboada; *Mientras nueva...* poesía de Cadenas; retratos de Villegas, el marqués de Tovar, el vicario de Zarruz, Conan Doyle y D. Alejandro Sanmartín e ilustraciones de Estevean, Vila Prades, Moyano, Sieno y Karkato. Todo por 20 céntimos.

Teatro.

Enseñanza libre.

El apropiado estrenado anoche, es original, el libro, de los Sres. Perria y Palacios y la música del maestro Jimenez.

Hay que agradecer, que el teatro estaba completamente lleno; que la obra se ha presentado muy bien de decoraciones, trajes, etc., y que agradó a los señores, a pesar de los caistes subditos de color que corren, se estiran, se suben y se bajan, como el morongo del tango.

Convergamos en que el género está agotado y que solamente el ingenio y la gracia de los afortunados autores de *German Nacional*, son capaces de hacer surgir de esos agotamientos algo que entretenga a los morenos.

Todo lo que pasa en la obra es que don Saturnino lleva a su hija. Para a un colegio de señoritas en donde se enseña todo y que como resultado de los exámenes se ve que la Purita sabe más que los profesores.

El segundo cuadro, clase de baile, prodigo ex-elente efecto por lo bien presentado. Aunque languidece algo, porque pasan muy pocas cosas en él, tiene escenas de relieve plástico y otras de bastante gracia; por ejemplo, la de D.ª Consuelo, el maestro y Agapito el joven triste que no se ha reído nunca de ver vestido de paisano a Weyler. (¡Es un chiste de buena ley!.)

El libro ha dado motivo al maestro Jimenez para escribir una preciosa partitura que tira a modernista, especialmente en los cuadros primero y segundo. Son muy originales el *couplet* del raton y el *tango* del morongo; primoroso el intermedio del segundo al tercer cuadro, en aire de gavota y de gran carácter la fiesta andaluza con que comienza el segundo cuadro. El maestro Jimenez, que trata muy bien la música española, ha hecho deliciosos efectos de instrumentación, que por cierto merecían unos cuantos ensayos más.

En la obra hacen el gasto la Matrás, que canta, baila y declama con su peculiar gracia y donosura; la Estrella, que cantó muy bien el *couplet* del raton; la Perie que hizo como una excelente actriz el papel de D.ª Consuelo y Orta padre de hijo y Suarez. Completan el conjunto la Sixto, la Ramos y la Pueyo, Valle, Naranjo y los demás actores.

Se repitieron casi todos los números de música y se aplaudió mucho la escena entre la Perie, Orta y Suarez.

Alzarse el telón para el segundo cuadro rescaló un justo aplauso. ¡Si se presentaran con tanto cuidado y esmero las comedias y los dramas!

Pero no hay que hablar de eso. *Al agua patos* ha producido más dinero a su autor que a Tamayo su estupendo *Drama nuevo*.

Hay que ensañarlo todo, como en el colegio de Enseñanza libre.

Que sea enhorabuena. Hay Enseñanza para rato.—V.

Cartera de un Oldor. Vistas para hoy. Sala de la Criminal.—Sección primera.—Juzgado del Salvador.—Contra Francisco Medina Ramirez, sobre lesiones.—Abogado, Sr. Capilla; procurador, Sr. Pedrinaci; secretario de Sala, Sr. Caro.

Juzgado del Salvador.—Contra Manuel Hita Murcia, sobre lesiones.—Abogado, Sr. Notario; procurador, Sr. Mesa; secretario de Sala, Sr. Caro.

Juzgado de Morril.—Contra Joaquín Páido Páido, sobre disparo y lesiones.—Abogados, Sres. García y Mata; procurador, Sr. Caro.

Sección segunda.—Juzgado del Sagrado.—Contra Antonio Ferrer Pardo, sobre herido.—Abogado, Sr. Vida; procurador, Sr. Castilla; secretario de Sala, Sr. Serra.

—Apelación a instancia del señor fiscal en causa sobre esafia, contra D. Aureliano Fernandez Lopez.—Abogados, señores Espinosa y Gamir; procuradores, señores Tortosa y Navarro; relator, Sr. Serra.

Sala de lo Civil. Juzgado de Mancha Real.—D. Francisco Avila Muñoz, con D. Miguel Torres García, sobre reivindicación.—Abogado, Sr. Salazar; procurador, Sr. Donnet; secretario de Sala, señor Millet.

Juzgado de Antequera.—D.ª Encarnación Peron Ribio con Alfonso Chacon Enriquez y otros, sobre entrega de bienes.—Abogados, Sres. Aguilera y Lora; procuradores, Sres. Carretero y Romero; relator, Sr. Serra.

Recurso. Se ha elevado a la Superioridad, el recurso de casación preparado en causa contra Alfonso Valero Barengeul, sobre lesiones.

Neurología.

Anteayer fallecieron en Granada: D. Antonio Capa Guerrero.

D.ª Encarnación Gómez Ruiz.

José García González, párvulo.

Carmen Davaró Montes, id.

José García Díaz, id.

María López López, id.

Y el asilado en el hospital de San Juan de Dios José Quiles Morales y el de la Casa de dementes Andrés Vargas Perez.

—Ha fallecido en Barcelona, después de luchar con penosa enfermedad, D. Rafael Guerrero Rubia, padre de nuestro querido compañero en la prensa D. Rafael Guerrero, director de *Las Noticias*, de aquella población.

La muerte del finado, persona laboriosa y honrada, que prof-saba gran cariño a los suyos y hacía de la amistad un culto, ha producido hondo sentimiento entre cuantos se honraron con su trato.

La pena que en estos momentos su-

fre el distinguido periodista es de esas que dejan profunda huella en el alma y que solo puede templar la resignación cristiana.

Reciba la afligida familia del difunto, y muy especialmente su señor hijo D. Rafael Guerrero, la expresión sincera de nuestro pésame por la desgracia.

Te Purgante de Chambard

iglesia de Santa Isabel una setena en conmemoración de los Dolores de María.

Todos los viernes predicarán los oradores que a continuación se expresan:

Día 1. D. Manuel Arcoya, Capellán Real.

21. D. Ramon Morcillo, catedrático del Sacro Monte.

28. Un Reverendo Padre Capuchino.

Día 7. Marzo. D. Francisco Toro, Capellán de dicha Comunidad.

14. D. Hilario García Quintero, Canónigo de la Catedral.

21. El Reverendo Padre Segundo, Agustino.

28. D. Salvador Prados, diácono.

Los domingos de Cuaremas, se hará el Quinario del Señor.

El primer domingo que es el próximo, como tercero de mes, se hace el ejercicio de la tercera Orden de San Francisco, con sermón que predicará el Director D. Francisco Medina Pérez, Canónigo del Sacro Monte.

En la Santa, las religiosas de dicho convento cantarán los Dolores, del maestro don Barabé Ruiz.

En San Pedro. Todos los viernes y domingos de Cuaremas, predicará en la parroquia de San Pedro el señor cura en comisión de la misma don Ramon Maria Arcas y Morales, empezándose a la oración. Los demás días a la misma hora, después del Santo Trisagio y Rosario, se leerá la vida del Santo del día, y los lunes y viernes se andará el Via Crucis.

Pláticas de Doctrina Cristiana. El señor Arzobispo ha dispuesto que todos los lunes, miércoles y sábados de esta Cuarema, empezando el miércoles 12 de febrero y concluyendo el sábado 22 de marzo, se hagan explicaciones catequéticas de Doctrina Cristiana, además de las que se acostumbran por los reverendos párrocos en las iglesias de este capital, por los señores oradores que se expresarán y que se han prestado gustosos a secundar los deseos de S. E. I.

Parroquia de Santa María Magdalena. D. Blas Ayllon Gonzalez, párroco; coadjutores: D. Emilio Muros Robledo y D. Francisco Ortiz Perez, presbíteros.

Parroquia de Nuestra Señora. Don Ramon Maria Arcas, Cura de San Pedro; coadjutores: D. Emilio Sanchez Gomez y D. Francisco Toro Cepillo, presbíteros.

Parroquia de San Gil. D. Félix Perata Gámez, párroco; coadjutores: don Francisco Gutierrez Jaraba y D. Francisco Castillo Molina, presbíteros.

Parroquia de San Justo y Pastor. Dr. don Joaquín Urbano y Vega, párroco; coadjutores: D. Manuel Muñoz Peregrina y don Federico Iniesta Fuentes, presbíteros.

Parroquia de San Ildefonso. Un Padre Capuchino; coadjutores: D. José Delgado García y D. Nicolas Roldán Castillo, presbíteros.

Parroquia de Santa Eulalia. D. Francisco Martinez Morales, párroco; coadjutores: D. Miguel Maria Damas Sanchez, presbítero y D. Antonio Lafuente Rodriguez, subdiácono.

Cartera de Granada.

La albondiga. Existan ayer, sobrantes del día anterior 1.573 quintales métricos de trigo, ó sean 2.441 fanegas que con 43 quintales (100 fanegas) que entraron en el mismo día hacen un total de 1.616 quintales (3.541 fanegas).—Se venderán ayer 175 quintales métricos de trigo, al precio de 24 y 26 céntimos que equivalen a 403 fanegas vendidas de 43 y 47 reales más.—Quedó un sobrante para hoy de 1.443 quintales (3.138 fanegas).

La cebada se vendió ayer a 24 pesetas el quintal métrico, ó sea a 8 pesetas la fanega; las habas a 26 el quintal, ó sea a 13 fanegas; el maíz a 27 el quintal, ó sea a 13 la fanega, y los yeros a 24 el quintal, ó sea a 12 fanegas.

Pagos en la Delegación. Para hoy se han señalado los siguientes:

D. José Vazquez.

Sr. Depositario pagador.

Inspector de Carceles

Madrid 13 (2'45 tarde.)

Se ha firmado un decreto nombrando inspector general del Cuerpo de Penales, al señor Cadalso.

Firma

Madrid 13 (2'45 tarde.)

La Reina ha firmado hoy, entre otros, los siguientes decretos:

Nombrando al Sr. Sanchez Lozano, Delegado de Hacienda de Ciudad Real.

Concediendo la Gran Cruz Blanca del Mérito Naval, al académico, Sr. Herrera.

Idem al Sr. Pareja, vocal de la Junta central de Sanidad.

Convocando a elecciones de un diputado a Cortes por el distrito de Cabuérniga, y de un senador, por la provincia de Alava.

Alemania y Venezuela

Madrid 13 (2'45 tarde.)

Se ha agravado mucho el conflicto entre Alemania y Venezuela.

En los círculos diplomáticos se cree inminente el ultimatum del Gobierno alemán a la dedicha República americana.

Combinación de Gobernadores

Madrid 13 (2'45 tarde.)

La Reina ha firmado hoy la anunciada combinación de Gobernadores.

En virtud de ello, han sido nombrados para desempeñar dichos cargos, en las provincias que se expresan, aparte de los señores Capriles y Soldevilla, de cuyos nombramientos doy cuenta en otro telegrama, los siguientes señores:

El Sr. Manzano, para Barcelona.

El Sr. Moral, para Sevilla.

El Sr. Moncada, para Zaragoza.

El Sr. Romero Dantello, para La Coruña.

El Sr. Bahamonde, para Burgos.

El Sr. Ruiz Zorrilla, para Valladolid.

El Sr. García Bernardo, para Salamanca.

El Sr. Ureña, para Leon.

El Sr. Retana, para Albacete.

D. Federico Acosta, para Teruel.

El Sr. Serrano, para Segovia.

El Sr. Carreño, para Guadalajara.

Motivan esta combinación las dimisiones de los Gobernadores de Barcelona, Sevilla y Guadalajara.

Consejo y Consejo

Madrid 13 (2'45 tarde.)

Se ha celebrado en Palacio Consejo de ministros.

El Sr. Sagasta se ocupó de los debates parlamentarios y de los asuntos de actualidad, tanto del interior como del extranjero.

Después se celebró Consejo, que fué de corta duración.

Se aprobaron algunos expedientes y se cambiaron impresiones sobre el debate que hoy probablemente se planteará en el Congreso.

Almodóbar.

Desde Motril

Motril 13 (3 tarde.)

En este momento termina la Junta de hacendados.

Presidieron, el alcalde, señor Moreu, el primer teniente de alcalde, y el redactor de EL DEFENSOR, D. Francisco Seco de Lucena.

Dada cuenta del objeto de la reunion, el presidente del Círculo Mercantil leyó una proposición que por aclamación fué aprobada.

En su consecuencia se adoptaron los siguientes acuerdos:

Conceder un crédito del fondo de los hacendados para costear técnicos que dirijan los nuevos cultivos.

Elevar al Gobierno una solicitud en la cual se pide: que se cree una Granja experimental; que se suban los derechos del Arancel a los algodones americanos; que se autorice el libre cultivo del tabaco y que se cree un Banco Agrícola.

También se acordó:

Adherirse a la campaña en pro del libre cultivo del tabaco.

Distribuir las tandas de riegos y el arreglo de los nuevos frutos.

Dar un voto de gracias al diputado a Cortes por el distrito, Sr. Diaz Moreu y al alcalde.

A propuesta de este último se acordó dar otro voto de gracias a la prensa, y especialmente a EL DEFENSOR DE GRANADA y a su redactor jefe, D. Francisco Seco de Lucena, por su defensa de los intereses motrileños.

El Sr. Seco de Lucena pronunció un discurso, dando las gracias y ofreciéndose a continuar defendiendo las aspiraciones del pueblo de Motril.

Fuó muy aplaudido.

Le contestó en elocuentes frases el alcalde, Sr. Moreu, oyendo también muchos y merecidos aplausos.

Con esto se dió por terminada la Junta.

Francisco Lopez Jimenez.

El desafío de Silvela.

Madrid 13 (6 15 tarde.)

El Sr. Blasco Ibañez ha designado nuevos padrinos para que se entiendan con el señor Silvela.

Sen aquellos, el redactor de «El Progreso», D. José Riquelme Flores, y el capitán de Administración militar, Sr. Wesofovski.

Luego celebrarán su primera entrevista con el jefe de la Union conservadora.

Madrid 13 (9'45 noche.)

Los nuevos padrinos del señor Blasco Ibañez han celebrado una entrevista con el Sr. Silvela.

Este se ha negado a dar más explicaciones, alegando que ya posee un acta de los anteriores padrinos, en la cual se resuelve el asunto.

Háblase de una nueva cuestión del Sr. Blasco Ibañez con sus antiguos padrinos.

Madrid 13 (10 50 noche.)

Los antiguos padrinos del Sr. Blasco Ibañez, Sres. Muro y Bernál, han escrito a su representado una carta, redactada en términos durísimos.

Las Cortes.

En el Congreso.

Madrid 13 (7 30 noche.)

En la sesión celebrada hoy en el Congreso, el Sr. Nocedal ha pronunciado su discurso contra el duelo.

Dijo, entre otras cosas, que debe cumplirse el Código penal, ó reformarlo, de tal manera que se iguale a los dueñistas de levita con los de blusa.

Censuró que las cuestiones surgidas en el Parlamento se resuelvan fuera.

Pidió que se encargue de solucionar tales cuestiones la presidencia de la Cámara.

Los Sres. Romero Robledo, Maura, Villaverde, Navarroreverter, Barrio y Mier, Azcarate y Sagasta hablaron también, adhiriéndose a lo pedido por el Sr. Nocedal.

El Sr. Moret lo acepta, añadiendo que cree muy difícil, en muchas ocasiones, resolver los indicados asuntos en la forma que se desea.

El Senado.

La sesión celebrada hoy en el Senado ha carecido de interés.

El duelo y las minorías.

Madrid 13 (10 50 noche.)

A consecuencia del discurso pronunciado en el Congreso por el Sr. Nocedal, se ha celebrado una reunion de los jefes de las minorías.

Entre estos hubo desacuerdo.

Los Sres. Nocedal y Romero Robledo querían que el señor Moret interviniese en la cuestión de los Sres. Blasco Ibañez y Silvela.

El Sr. Maura se opuso, por entender que el asunto estaba ya terminado.

Después de esta reunion, el Sr. Moret llamó separadamente a los Sres. Blasco Ibañez y Silvela, dándose por terminada la cuestión.

Almodóbar.

El cultivo del tabaco

Madrid 13 (10 00 noche.)

Hemos visitado al presidente del Consejo de ministros.

El Sr. Sagasta, al enterarse de nuestra pretension de que se autorice el libre cultivo del tabaco, expuso la complejidad del problema, haciendo extensas consideraciones acerca del asunto.

Dijo que la cuestión es dig-

na de estudio, y que debe buscarse la manera de no perjudicar los intereses de la Hacienda, y de que sea acertada la resolución que se adopte, para asegurar el beneficio de los labradores en la eleccion de nuevo cultivo.

Agradeció los propósitos de la Comision de ejercitar sus derechos en términos de cordura y patriotismo.

Cediendo a vivas instancias del Sr. Lopez Muñoz, el presidente del Consejo ofreció exponer el asunto a sus compañeros de Gabinete, y nombrar una comision para que lo estudie.

El señor Sagasta, en el curso de la conversacion mostró gran interés por Granada.

Hemos salido muy satisfechos de la entrevista.

José Jimenez Gomez.

LA COTIZACION.

Madrid 13.

BOLSA DE MADRID

4 0/0 Perpetuo Interior 72'25

4 0/0 Pequeños 72'20

4 0/0 Fin del corriente, cambio medio 72'40

5 0/0 Amortizable 94'00

5 0/0 Pequeños 95'00

Cédulas del 5 por 100 del Banco Hipotecario 000'00

Cédulas del 4 por 100 000'00

Banco de España 440'00

Banco Hispano-Americano 190'00

Compañía Arrendataria de Ta'cos 389'00

CAMBIOS

Francos. París, vista. 35'60

Libras. Londres, vista. 34'10

BOLSA DE PARIS

Exterior español 78'62

Almodóbar.

Para las madres e hijos

UNA COMADRONA

recomienda la Emulsión Scott

Refiriéndose a la experiencia adquirida en el tratamiento de enfermedades de niños débiles, demacrados y anémicos, una comadrona con mucha práctica nos escribe lo que sigue:

Madrid 13 Noviembre de 1900.

Muy Sres. míos: En los muchos años que llevo practicando el ejercicio de mi profesión, vengo recomendando eficazmente y con gran éxito su Emulsión Scott, por ser el reconstituyente más eficaz que he encontrado hasta ahora, siempre que se trata de reavivar las

fuerzas vitales y dar nuevo vigor al organismo debilitado, particularmente en los períodos verdaderamente críticos del embarazo y de la lactancia.

Los efectos de la Emulsión Scott en diversas enfermedades de la infancia son sorprendentes, especialmente en aquellos que tienen por origen una lactancia defectuosa e insuficiente, engendrando inequívocos síntomas de raquitismo ó de escurfulismo. Durante el período crítico de la dentición y desarrollo del sistema óseo, es cuando el uso de la Emulsión Scott es de absoluta necesidad y conveniencia a toda criatura á fin de asegurarle un crecimiento y desarrollo normal exento de lesiones orgánicas más tarde.

De Vdes. atta. S. S.

IGNACIA MIGUEL,

Profesora en partos.

Calle de Belén, 5, 2.º

No hay remedio que produzca tan rápidos y tan satisfactorios resultados a las madres y a los hijos como la Emulsión Scott.

Esta celebrada preparacion tiene muchas y excelentes cualidades que la hacen recomendable por todos los que la han usado una vez en sus familias. Dulce al paladar y blanca como la leche, es de fácil administración a las personas delicadas, y los niños la toman con la misma avidez que las golosinas. Con la Emulsión Scott el débil se restaura y fortalece, adquiere salud y energías allí donde otros remedios habian sido ineficaces.

Es necesario para eso que se compre la verdadera Emulsión Scott, la que se conoce por la etiqueta con nuestra marca de fábrica representando un hombre llevando a cuestas un gran bacalao. Esta etiqueta se halla en el envoltorio exterior de cada frasco. Sin esta marca ninguna es legítima.

La Emulsión Scott se vende en todas las buenas farmacias y droguerías. Una muestra de prueba, facsimil de nuestros frascos, se enviará gratis a quien la pida a D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para pago de franquicia.

Almacen de muebles

de Eduardo Martín

Este acreditado establecimiento, situado más de veinte años en la calle de la Carcel baja núm. 22, frente a la Iglesia del Angel, por demolicion del edificio, ha sido trasladado a la calle del Espinillo del Carmen núm. 2, frente a la de San Mateo, donde cuenta con personas de honor que su visita, encontraran un extenso y variado surtido de muebles de todas clases, con los adelantos conocidos hasta el día: desde los de gran lujo hasta los más sencillos, distinguiéndose todos por su solidez, elegancia y economía.—Especialidad en el amueblado de habitaciones, adorno y tapicerías.

CURACION SEGURA
CON EL
POLIBALSÁMICO LOEBER
En todas las farmacias.
En Madrid: G. García.
En Granada: Doctor Picazo, Reyes Católicos 20.

ALIANZ.

Esta sociedad internacional de seguros, cuyo capital de garantía es de ptas. 87.455.645, y cuyas ventajosas combinaciones de seguros de vida son fáciles y prontamente aceptadas por el público instruido de todos los países, admitirá para trabajar en Granada y su provincia la cooperación de serios, honrados y activos corredores.

Los que crean reunir tales condiciones, pueden dirigir las solicitudes por escrito al inspector general de la sociedad, D. J. Forcada de Riba, en el Hotel Inglés.—VALENCIA.

Productos fotográficos «Casanova».

Premiados con medalla de plata en Málaga 1901.

Revelador Imperial «Casanova» de soberbios resultados. Se consiguen con él instantáneas a la sombra, tan vigorosas como las obtenidas al sol y desarrolladas con otros reveladores.

Vitro-afijador «Casanova» al cloruro de oro. Da a las pruebas larga conservación y distinta entonación: desde el sepia al negro carbon. Por la pureza de sus componentes, conserva siempre sus propiedades vitro-afijadoras.

Revelador «Casanova» en una solución inoxidable. Para corregir las deficiencias de los aficionados. Hala abierto camino entre un sinnúmero de malas composiciones puestas a la venta. Su uso se reduce a tener en él las placas hasta que los negros de los clichés resulten muy intensos.

Puntos de venta en Granada: «La Hormiga de Oro» y en la papelería de D. Rosendo Lopez, Poeta Zorrilla 61.

¡NO MAS CANAS! 25 AÑOS DE EXITO NO TIENE RIVAL

TONICO HABANERO

DEVELOPE EL CABELLO BLANCO CON 3 ó 4 APLICACIONES SIN PREPARACION NI LAVADO SU COLOR PRIMITIVO NATURAL DE VENTA: FARMACIAS Y DROGUERIAS

De venta en Granada. farmacia de D. Francisco de P. Galvez, Mesones 81.

Consultorio de Medicina y Cirujia

a cargo del métrico primero de Sanidad Militar D. José Sanchez Roldán.

Tratamiento de todas las enfermedades con empleo de los adelantos sancionados por la moderna ciencia.

De 12 a 2, gratis para los pobres.

San Matias, 16 y 18, pral. 7862.

El Teléfono

PRESTAMOS

Mariana Pineda, núm. 5, (por la plaza del Carmen).

Pianos de alquiler,

Afinaciones, reparaciones.

San Miguel Baja 20.

Recibos talonarios

con la numeración

Impresas a máquina.—Se hacen en la imprenta de EL DEFENSOR.—Reyes Católicos, 8, principal.

Café del Leon.

98, Mesones, 98.

Completa y talles de la originalísima divette española Rosita Vidal en union a la notable pareja de bailarinas sevillanas hermanas Parquinson.

Espectáculo por el consumo.

De ocho a doce de la noche y ensayo a de una a tres de la tarde.

Nota.—Los precios son los de todas partes, de día y de noche, a 30 céntimos café y servicios corrientes.

Otra.—Para presenciar el espectáculo a o a la hora convenida.

OSTRAS VIVAS de BOO.

A 6 reales docena.—Único depósito, Las Colinas, Mesones 56.

Aviso importante

En la huerta de Santo Domingo (Cuesta del Pescado) núm. 19, se acaban de recibir de Aragón frutales de todas las clases que se deseen, como caquis, acerolos (tres variedades), perales, manzanos, almendros, granados y melocotoneros que enflorarán de mayo en adelante.

También hay un gran surtido en toda clase de plantas de salón y jacintos.

Parraleros.

El mejor alambre para hacer parrales, galvanizado, legítimo inglés, garantizado, se vende por grandes y pequeñas cantidades más barato que en ninguna otra casa en el depósito de la fábrica.

LAS ARTES, Ignacio Merino, Mesones 47, duplicado.

Se alquila

un piso principal y un portal espacioso en el 2.º patio número 59.

Rico chocolate con vainilla

a 5, 6, 8 y 10 reales libra.

Elaboración especial a la vista del público. Por cada paquete se da una onza de bonificación.

Desde la clase de seis reales en adelante cada seis libras van en un bonito estuche con profusión de cremes.

Fábrica de Enrique Sanchez Escude del Carmen 15.

Cerrado los días festivos.

Procura.

Se vende, en muy buenas condiciones, un oficio de Procurador para Juzgados. Informarán en esta Administración.

Espectáculos.

Teatro principal.

Reyes Católicos, 8, principal.

A las 7 1/2.—Los borrachos.

A las 8 1/2.—Enseñanza libre.

A las 9 1/2.—La chavala.

A las 10 1/2.—Gigantes y cabezudos.

Precios: butaca 75 céntimos; entrada general, 25; paraiso, 20.—El timbre a cargo del público.

Se venden

raigales de parra.

Para informes pueden dirigirse a D. Ramon Jimenez Lamar,

Dalias (provincia de Almería.)

VINO DE VIAL
LACTO FOSFATO - CARNE - QUINA
Alimento fisiológico completo
Anemia - Convalecencia
Pérdidas de las fuerzas - Inapetencia
Perfectamente proporcionado y asimilable, el **Vino Fosfatado de Vial** es un estimulante poderoso de la nutrición. De cierta eficacia, es el reconstituyente general de todas las afecciones debilitantes.
Farmacia **VIAL**, rue Victor-Hugo, 14, LYON y todas las Farmacias.
Véndase en todas las buenas boticas y droguerías.

SOLUCION CASES

DE CLARIBERTO FUSARDO DE CAL. — Premiado en varias Exposiciones.
Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y Comis. corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes, para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, talia, falta de apetito, etc., suministrando con ventaja a la de Coirre. La eficacia y superioridad de este **Solucion** quedan probadas con decir que de las especialidades nacionales, es una de las de consumo más general de España. Al por mayor, Dr. PUCHARDES, plaza de la Leona, 11, Farmacia, y en la Sociedad Farmacéutica Española. — BARCELONA.
Se vende en las principales farmacias de España, Portugal y América.

DIGESTIVO CLIN
El más poderoso remedio contra las **ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO**
CLIN y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

LA ACTIVIDAD
CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA
Acera de la Virgen, 40. — Granada.
Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares en: de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

PRUEBENSE
los exquisitos chocolates
DE LOS
RR. Padres Benedictinos
Sus clases son tres únicamente
a 2, 2'80 y 3 ptas. paquete
con canela, sin ella y a la vainilla.
DE VENTA EN GRANADA
Sucesora de Lopez Hermanos.

JARABE DE RABANO YODADO
de GRIMAULT y C^a
Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el asma, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.
8, rue Vivienne, PARIS, y en todas las Farmacias.

APIOLINA CHAPOTEAUT
SALUD DE LAS SEÑORAS
(NO CONFUNDIRLA CON EL APIOL)
Es el más energético de los emenagogos (que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y comprimen a menudo la salud de las Señoras.
PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPISINA
de GRIMAULT y C^a
Esta deliciosa preparación cura o evita Malas digestiones, Náuseas y Acedias, Gastritis, Jaqueca, Vómitos, Diarrea, Dolencias del Hígado. Combate los vómitos de las señoras encinta. Tonifica a los ancianos y convalecientes.
PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

Cura radicalmente:
EPILEPSIA INSOMNIOS
ELIXIR YON
ENFERMEDADES NERVIOSAS
Del mismo Autor: **ERGOTINA**

VINO Y JARABE DUSART
El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más energéticos. Aflanza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad a los adolescentes decaídos y linfáticos, y a los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido o los estudios.
Las mujeres embarazadas que recurren al Vino o Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan a luz criaturas robustas.
El Lacto-Fosfato de cal dado a las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura a los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.
PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

VINO de Quina y Hierro
JARABE de GRIMAULT y C^a
Preparados con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la célebre **QUININA** de PELLETIER, triunfan de la Anemia, de Clorosis, de Leucorrea, las irregularidades Menstruales, el Linfatismo y cuantas dolencias disminuyen el empobrecimiento de la Sangre.
PARIS, 8, rue Vivienne y todas las Farmacias.

Amas de cría
Se vende un repostero, mesa de comedor, na lavabo de puertas y sillón, calle de Navarrete, acetería, darán razón.
Se vende sobre, metal, estufa, alféz, piano, alféz, vitro, establecimiento de Serrador, Alameda 18 y Alameda 61.
Se vende un cilindro para panadería. — Darán razón, horno de Santo Domingo.

CARF NERVINO MEDICINAL
Mada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos.
Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general se curan infaliblemente. Buenas noticias, a 2 y 5 pesetas caja. — Se remite por correo a todas partes.
Dr. Morales, Carreras, 35, Madrid.
En Granada, farmacia de de Gama Jimenez y de Orta Peñon.

No hay DOLOR
Reumático, inflamatorio, nervioso o gotoso que resista al **MATA DOLOR** (Pain-Killer). 2 ptas. en las boticas de España. El bálsamo indiano que siempre cura. Consulta gratis, y va correo por 2'50 ptas. en sellos al Dr. Herrera, Alcalá, 28, Madrid.

Luis Gomez Martin
(SASTRER)
Calle de S. Sebastian, 18 (accesos a la de Salamanca).
Fronteriza, perfeccion y economía en la confección de las prendas.

No más canas!
Su autor devuelve el cabello si no da buen resultado. — Tintura progresiva e instantánea. **Agua la Primavera**, de A. Prim. — El mejor tinte conocido hasta el día, devolviendo al cabello o barba su primitivo color, castaño, oscuro o negro, demostrando la gran aceptación que tiene en España y extranjero, por lo que su autor garantiza su buen resultado.
Unico punto de venta en Granada: «La Hormiga de Oro» de don Juan-Maria Romero, Príncipe 9 y Reyes Católicos, 19; y al por mayor dirigirse a A. Prim, Paseo de Colón, núm. 6, pral., Cabanil, Valencia.
Garcia Melgar CALISTO.
Mesones, núm. 61.

El Anuario de la Exportación
El ANUARIO per exportación en Barcelona. OFICINA GENERAL DE LA EXPORTACIÓN, 112, calle de la Paz, 112, Barcelona. Se vende en las librerías de Barcelona, 112, calle de la Paz, 112, Barcelona. Se vende en las librerías de Barcelona, 112, calle de la Paz, 112, Barcelona.

Aprovechad la ocasión
de adquirir á precios excepcionales, para liquidar
Cadenas de oro
Medallas esmaltadas
Sortijas y ajustadores
Aderezos y pulseras
Pendientes y gargantillas
Relojes y cronómetros
Objetos de platería
Toda clase de joyas, de pedrería fina, que se venderán á menos del precio de factura en
LA PERLA
Reyes Católicos 9.
Se han revisado los precios, y las importantes existencias de este antiguo y acreditado establecimiento se realizarán muchas por su costo, y otras más baratas aún. — Se admiten proposiciones de traspaso.